

DECRETO EXENTO N° 012/2024
MARIA ELENA,04-01-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La Carta de Solicitud de fecha 18 de Diciembre del 2023 perteneciente a Silva Aguilera Araya Presidenta del curso 2° Medio B, que se adjunta y es parte integrante de este decreto, solicita Traslado al aeropuerto de Calama.

• **TRASLADO DE ESTUDIANTES 2° MEDIO B**

- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto N° 5286/23, de fecha 18.12.23 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena- Calama (aeropuerto)- María Elena.

Permiso de Circulación	:	FGBC-92
Vehículo	:	BUS MUNICIPAL
Fecha Ida	:	06-01-2024
Fecha Regreso	:	12-01-2024
Hora de Salida	:	02:00 AM
Hora de Regreso	:	06:00 AM
Chofer	:	ORLANDO LEDEZMA CARVAJL
R.U.T.	:	11.613.873-5

- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

